SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AFIANZAMIENTOS DE GALICIA, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (AFIGAL, S. G. R.)

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con intervención de Letrado Asesor y de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de socios, que habrá de celebrarse en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña el próximo día 30 de mayo de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 31 del mismo mes, en segunda y en el mismo lugar, si en la primera no lograra reunirse el quórum suficiente para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.–Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.-Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el año 2007.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 24, párrafo 2.º, de los Estatutos de la sociedad. Elecciones a miembros del Consejo de Administración.

Sexto.-Aceptación, en su caso, de sus cargos por los nuevos miembros del Consejo de Administración designados en la Junta.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.–Asuntos varios.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Aprobación del acta de la reunión, por cualquiera de los medios admitidos en los Estatutos sociales.

A partir de la presente Convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de socios.

De acuerdo con los artículos 5.º, 6.º y 8.º del Reglamento Electoral, se comunica que la Junta electoral, estará integrada por don Antonio Fontenla Ramil representante de Gespifont, S. L.; don José Míguez de la Iglesia representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña; y don Miguel Castrillón Fágil representante de Ingeniería de Instalaciones Industriales, S. A.; que el Censo Electoral se haya expuesto en las oficinas de la sociedad a fin de que los socios puedan comprobar su

inclusión y demás datos que se consignan en el mismo; y que el número de votos está establecido en 84.167.

A Coruña, 2 de abril de 2007.—El Presidente de Afianzamientos de Galicia, S. G. R., Antonio Fontenla Ramil.—20.697.

ALUMINIOS GORBEA, S. L. (Sociedad escindida)

ALUMINIOS GORBEA, S. L. AMAVIT GASTEIZ, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión

Con fecha 2 de abril de 2.007, la Junta General Universal de socios de la Sociedad ha acordado la escisión total de «Aluminios Gorbea S. L.», con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, en base al Proyecto de Escisión debidamente depositado e inscrito el 12 de marzo de 2.007 en el Registro Mercantil de Álava, y con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de Diciembre de 2.006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 2 de abril de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Luis María Vitoria Etxaurre y María Lourdes Ceciaga Zubillaga.—20.975. 2.ª 20-4-2007

ÁLVARO MORENO DIÉGUEZ (Bodegón Rincón de Lucía)

Declaración de insolvencia

Doña Carolina Casterad González, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 172/06-F de este Juzgado, seguido a instancia de doña Araceli Ortega Larios, sobre despido, se ha dictado en fecha 26 de marzo de 2007, auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 583,42 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carolina Casterad González.—20.220.

ANOMARAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 30/07, seguido a instancia de Sergio Pazos y otro se ha dictado propuesta de auto de fecha 4 de abril de 2007, por la que se declara a la ejecutada Anomarat, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.846,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 4 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—20.618.

ANTONIO FELIU ESPADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1589/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Bertha Janette Llamuca Vinan contra Antonio Feliu Espada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de abril de dos mil siete, por el que se declara al ejecutado Antonio Feliu Espada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 4.260,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de abril de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.—20.864.

APLICACIONES DERMATOLÓGICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta